

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMBOTELLADORA SUSTAG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los dieciséis días del mes de marzo de 2020, a las 15h00, en el local social de la compañía, haciendo uso del derecho y facultad que concede la Ley y los Estatutos de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía a saber: Matilde Alicia Durán Durán, María Piedad Durán Durán Dora Esperanza Durán Durán, Julio Eduardo Durán Durán, Marco Antonio Durán Durán, y Ruth Marcela de los Dolores Durán Durán con lo que se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía; de conformidad al Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General y Universal.

Preside la sesión la Señorita Licenciada Matilde Alicia Durán Durán, Presidente de la compañía y actúa como secretario el Arquitecto Marco Durán Durán Gerente de la compañía.

El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al Orden del día a tratarse en esta Junta el mismo que es como sigue:

- 1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2019.**
- 2. Conocer y Resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocer y resolver sobre el aporte de un bien inmueble a la Compañía "EMBOTELLADORA SUSTAG CIA. LTDA."**

4. Lectura y aprobación del Acta.

La Junta, por unanimidad, aprueba el orden del día anteriormente detallado y la Presidencia dispone se pase a tratarla:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente por el año 2019.

El Gerente de la Compañía Arq. Marco Durán Durán da lectura a su informe, cuya copia se adjunta al Acta, luego de varias intervenciones y aclaraciones los accionistas por unanimidad lo aprueban.

2. Conocer y Resolver sobre los Balances Generales, Estados Financieros y más anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Con relación a este punto del orden del día de la presente Junta, conoce los Balances Generales, Estados Financieros y luego de ser explicados por los Administradores de la compañía y de solventarse ciertas inquietudes expuestas por los asistentes, los accionistas resuelven aprobarlos en todas sus partes.

El Presidente sugiere a la Junta que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, sean amortizadas siguiendo el trámite establecido en la Ley, sugerencia aprobada por unanimidad.

Toma la palabra la Srta. Piedad Durán, socia de la empresa quien manifiesta que la empresa registra dentro de su patrimonio el valor de US 28.847,39 como un aporte de socios para futuras capitalizaciones, ella sugiere que este valor

sea compensado con las pérdidas acumuladas al 31 de diciembre del 2019, moción que es aprobada por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el aporte de un bien inmueble a la Compañía "EMBOTELLADORA SUSTAG CIA. LTDA."

En lo referente a este punto del orden del día, la presidenta de la compañía, señorita Alicia Durán Durán, manifiesta que por convenir a los intereses de la empresa es necesario fortalecer el patrimonio de la compañía para lo cual indica que se lo puede hacer con el bien común propiedad de los socios señores Dora Esperanza Durán Durán, Julio Eduardo Durán Durán, Marco Antonio Durán Durán, Matilde Alicia Durán Durán, María Piedad Durán Durán y Ruth Marcela de los Dolores Durán Durán que lo ponen a consideración: a) Un TERRENO O PARCELA signado con el número 7 que se mantiene pro indiviso de la propiedad ubicado en el sector rústico denominado "Yunguilla Yaco" o "Sustag" de la parroquia San Joaquín del cantón Cuenca provincia del Azuay, bien adquirido por donación entre legitimarios realizada por sus fallecidos padres los cónyuges señor Julio Durán Brito y señora Iraisida Durán Alemán contenida en escritura autorizada por el Notario Quinto de Cuenca el 31 de marzo de 1994 inscrita con el número 2429 del Registro de la Propiedad del cantón Cuenca el 19 de Abril de 1994 y aclaración realizada mediante escritura autorizada por el notario noveno de Cuenca el 22 de Mayo de 2015 inscrita en el Registro de la Propiedad con el número 11487 el 17 de Agosto de 2015, que a la fecha luego de las averiguaciones pertinentes tiene un valor de US 96.000.

Los miembros de la junta luego de la respectiva deliberación aprueban de forma unánime como propietarios del bien inmueble descrito anteriormente transferir el dominio del mismo a favor de "EMBOTELLADORA SUSTAG CIA. LTDA" pasando el mismo a formar parte del patrimonio de la compañía, como

un Aporte para futuras capitalizaciones con dicho bien de su propiedad particular, adquirido por herencia de sus fallecidos padres y que lo valoran para este futuro aumento de capital en \$96.000 (Noventa y seis mil dólares de los Estados Unidos de América)

De esa manera autorizan a registrar contablemente en los registros de "EMBOTELLADORA SUSTAG CIA. LTDA.",

4. Lectura y aprobación del Acta.

Resueltos de esta forma, todos los puntos del orden del día de la presente Junta General Extraordinaria Universal y no existiendo otro punto que aprobar, la Presidencia concede un receso, a efectos de que mediante secretaría se redacte el acta. Se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la misma que es aprobada por la junta en forma unánime, y se autoriza a la Gerencia a que otorgue las correspondientes escrituras, a fin de que se adopten las resoluciones de esta sesión. Con esto se da por finalizada la presente Junta siendo las 17:00 firmando para constancia todos los asistentes al pie.



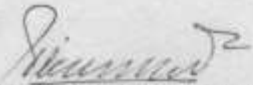
Matilde Alicia Durán Durán

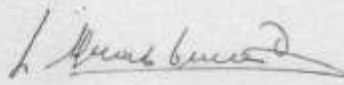
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

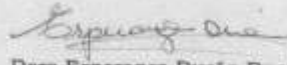


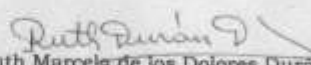
Marco Antonio Durán Durán

SECRETARIO DE LA JUNTA
SOCIO


María Piedad Durán Durán
SOCIA


Julio Eduardo Durán Durán,
SOCIO


Dora Esperanza Durán Durán
SOCIA


Ruth Marcela de los Dolores Durán Durán
SOCIA